

miró para obrar en el sitio denominado los "Crajes" a orilla de la cuenta del Cerro Viejo de esta Villa a la Carretera de Mena Puerto de S. Pedro que obra contigua a la de D.^{na} Jacquina Bonquero, a lo que se le ha concedido permiso idéntico al que esta solicita, otra parte dentro de la Compromiso por unanimidad acuerda: No acceder a lo solicitado por el Sr. Antonio Valverde, en su escrito anterior respecto a obras por no tener derecho ha hecho en la forma que lo pide, por cuanto no reúne las condiciones que le asistían a la Citada D.^{na} Jacquina Bonquero Sanudo, con la cual se compare respecto a la concesión de la obra que a esta se le concedió en el acta de referencia.

Tambien se acuerda que se sea notificada esta resolución al indicado solicitante Sr. Valverde.

Por unanimidad se aprueba los créditos de ingresos y gastos para el presente ejercicio trienal de mil novecientos veinticuatro, conforme a la proroga de los presupuestos de mil novecientos veintitres veinticuatro. Resulta la del ordinario a siete mil cuatrocientos, seis pesetas ^{veinte centes} los ingresos y a siete mil cuatrocientos y seis pesetas con veintimil centesimos los gastos, y con referencia a los resultados de años anteriores a veintimil, mil novecientos cincuenta, una peseta con nueve centesimos los ingresos, a cincuenta, tres mil setecientos veintitres pesetas con noventa y nueve centesimos los gastos. acordando igualmente las anulaciones de ingresos por diferentes conceptos que contra en su liquidación la suma de diez y nueve mil trescientos, nueve pesetas ochenta y nueve centesimos, como del mismo modo en la parte de gastos accudiente a ocho mil quinientos noventa y tres pesetas con diez y ocho centesimos, y que todo a una suma resulte a un deficit de pesetas veintitres mil setecientos setenta, dos con noventa centesimos.

Es admitida por unanimidad la dimisión que presentada tiene del cargo de primer oficial de esta Secretaria encargado del Teléfono de Sr. Fermín Revolver Valverde.

Igualmente es admitida la dimisión que presentada tiene Sr. Don Martin Motellón del cargo de depositario de los fondos municipales de esta Corporación.

